

MARTES, 16 DE JULIO DE 2019 - BOC NÚM. 136

AYUNTAMIENTO DE LAMASÓN

CVE-2019-6350 *Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de asistencia de los miembros de la Corporación a las sesiones de los Órganos Colegiados.*

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión extraordinaria celebrada el día 26 de junio de 2019, ha adoptado acuerdo relativo a asistencias a miembros de la Corporación con el siguiente detalle:

Por concurrencia efectiva a sesiones de órganos colegiados de la Corporación (Plenos, Comisión Especial de Cuentas y Mesas de Contratación), 20,00 euros/sesión.

Lo que se hace público de conformidad con lo establecido en el artículo 75.5 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local.

Lamasón, 27 de junio de 2019.

El alcalde,

Marcos Agüeros Sánchez.

2019/6350

CVE-2019-6350